

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 3
DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó al Diputado José Serafín Orantes, Secretario de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:56 horas.

I. Se estableció el quórum, con 77 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:05 horas.

II. Aperturó la Sesión Plenaria, a las 11:05 horas, el Presidente Diputado Ernesto Castro.

III. Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria obtuvieron 71 votos, a las 11:07 horas.

Los llamamientos fueron los siguientes: la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra y el Diputado Guillermo Portillo en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila Avilés.

IV. Se sometió a aprobación la agenda, a las 11:07 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 71 votos, a las 11:09 horas.

❖ La Diputada Dina Yamileth Argueta, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se ratifique la Reforma constitucional del Art. 2, lo que obtuvo solamente 5 votos favorables, a las 11:12 horas, por lo tanto no se incorporó.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Diana Mendoza en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Nelson Orellana en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado y la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Luis Figueroa, aprobados con 77 votos, a las 11:13 horas.

V. A las 11:15 horas se guardó Un Minuto de Silencio.

• **El Presidente Diputado Ernesto Castro, convocó a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, a las 11:16 horas.**

VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 11:17 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

1A.-Nota del presidente de la República, devolviendo vetado por inconstitucional el Decreto Legislativo n.º 869, aprobado el 15 de abril de 2021, que contiene “Reforma a la Ley General Tributaria Municipal”.

Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales

2A.-Nota del presidente de la República, devolviendo vetado por inconstitucional el Decreto Legislativo n.º 870, aprobado el 15 de abril de 2021, que contiene "Ley Especial de Capacitación Laboral y Diversificación Profesional para Personal de la Fuerza Armada".

Pasa a la Comisión de Defensa

3A.-Nota del presidente de la República, devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo n.º 871, aprobado el 15 de abril de 2021, el cual contiene "Reforma a la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador, del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992".

Pasa a la Comisión de Defensa

4A.-Iniciativa del diputado Mauricio Linares, en el sentido que la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, pueda iniciar el estudio y ratificación del Acuerdo de Reforma Constitucional n.º 2 que permite que se reconozca el derecho al Agua.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

5A.-Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben "Reformas a la Ley Orgánica Judicial Relativas a la Denominación y Competencia del Juzgado de Primera Instancia de Izalco, Departamento de Sonsonate, y Denominación y Ampliación de Competencias del Juzgado de lo Civil de Sonsonate".

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

❖ La Diputada Lorena Fuentes, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 4 piezas de correspondencia que contienen:

1-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se faculte al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que otorgue garantía soberana del Estado para el Contrato de Préstamo que suscriba el Banco Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), destinados para financiar la operación denominada "Primer Programa de Acceso al Crédito para la Recuperación de la Micro, Pequeña y Media Empresa (MIPYME)",

2-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), denominado "Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender".

3-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el "Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

4-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el "Proyecto Creciendo Saludable Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

se aprobó la incorporación de las 4 piezas de correspondencia, con 69 votos, a las 11:22 horas.

6A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se faculte al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que otorgue garantía soberana del Estado para el Contrato de Préstamo que suscriba el Banco Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), destinados para financiar la operación denominada "Primer Programa de Acceso al Crédito para la Recuperación de la Micro, Pequeña y Media Empresa (MIPYME)".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

7A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), denominado "Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

8A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el "Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

9A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el "Proyecto Creciendo Saludable Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 11:23 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 11:23 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 13:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 18:05 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Juan José Castaneda en sustitución del Diputado Ricardo Ernesto Godoy, la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Alberto Armando Romero, la Diputada Linda Gabriela Funes en sustitución del Diputado Jhon Wright, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza y la Diputada Rocío Yamileth Menjivar en sustitución de la Diputada Yolanda Anabel Beloso, aprobados con 65 votos, a las 18:06 horas.

VIII. Se procedió a la toma de Protesta Constitucional del Diputado Suplente Jorge Armando Godoy Rodríguez, a las 18:07 horas, la cual había quedado pendiente.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar los dictámenes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se aprobó con 73 votos, a las 18:14 horas.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, procedió a la Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 18:15 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1) DICTAMEN No. 01, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 2253, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado “Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar Acciones de Política Pública” por un monto de hasta US\$250,000,000.00. **Expediente No. 2388-11-2020-2.**

❖ La Diputada Suecy Callejas Estrada, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 1 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 64 votos, a las 18:30 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 1 de la Comisión de Hacienda,** con 79 votos, a las 18:31 horas.

2) DICTAMEN No. 02, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado “Programa de Desarrollo Social en el Marco del Programa de Financiamiento del Plan Control Territorial en su Fase II”, por un monto de hasta US\$91,000,000.00. **Expediente No. 1244-9-2019-2.**

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Héctor Sales, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 2 de la Comisión de Hacienda lo que se aprobó con 64 votos, a las 19:12 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 2 de la Comisión de Hacienda** con 75 votos, a las 19:13 horas.

3) DICTAMEN No. 03, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, la suscripción de un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta US\$109,000,000.00, para financiar el “Programa de Modernización de las instituciones de Seguridad Ciudadana en el Marco del Financiamiento del Plan de Control Territorial en su Fase III (PMISC)”. **Expediente No. 1466-11-2019-1.**

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Jorge Castro, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 3 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 66 votos, a las 19:54 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, aprobado con 78 votos, a las 19:55 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 3 de la Comisión de Hacienda** con 72 votos, a las 19:56 horas.

4) DICTAMEN No. 04, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el préstamo que suscriba el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta US\$20,000,000.00, recursos que serán destinados para financiar el "Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa en El Salvador". **Expediente No. 1979-4-2020-1.**

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Rodrigo Ayala, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 4 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 66 votos, a las 20:25 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 4 de la Comisión de Hacienda** con 77 votos, a las 20:26 horas.

5) DICTAMEN No. 05, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Convenio de Préstamo No. 14611P, suscrito con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el “Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”, por un monto de hasta US\$15,000,000.00. **Expediente No. 2387-11-2020-2.**

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Edwin Serpas, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 5 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 65 votos, a las 21:02 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 5 de la Comisión de Hacienda** con 77 votos, a las 21:03 horas.

6) DICTAMEN No. 06, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que pueda suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta US\$200,000,000.00; recursos que se destinarán para financiar el “Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente”. **Expediente No. 915-5-2019-1.**

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Edgardo Mulato, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 6 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 62 votos, a las 21:31 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 6 de la Comisión de Hacienda** con 74 votos, a las 21:32 horas.

7) DICTAMEN No. 07, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 4870/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el proyecto “Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador”, por un monto de hasta US\$45,000,000.00. **Expediente No. 2270-9-2020-2.**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Marta Pineda en sustitución del Diputado Romeo Auerbach, aprobado con 75 votos, a las 22:09 horas.

❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Marcela Pineda, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 7 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 62 votos, a las 22:28 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 7 de la Comisión de Hacienda** con 78 votos, a las 22:29 horas.

X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 22:30 horas, a las 22:32 horas.

XI. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro**, a las 22:33 horas.